

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
INSTITUTO DE BIOLOGIA
CONSEJO DE INSTITUTO

ACTA: No.8
FECHA: 24 de marzo de 2015
HORA: 2 pm
LUGAR: Salón de reuniones

ASISTENTES:

1. Aura Urrea Trujillo
Directora Instituto de Biología
2. Profesora Idalyd Fonseca
Coordinador del Posgrado
3. Profesor Manuel Moreno
Coordinador (E) del Pregrado.
4. Profesora Vivian Páez Nieto
Representante Profesoral
5. Profesora Luz Fernanda Jiménez
Representante de Extensión

AUSENTE:

6. Profesora Ana Esperanza Franco M.
Coordinadora Cursos de Servicio

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior
2. Informes de la Directora
3. Asuntos Administrativos de la Dirección
4. Informes y Asuntos administrativos de los Coordinadores
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:** Queda pendiente el acta 7

2. **INFORMES DE LA DIRECTORA**

Casos de cursos incompletos remitidos a CAE. A raíz de procedimientos incorrectos en este sentido la directora fue invitada por el CAE para aclarar los siguientes aspectos.

- Para los cursos que son declarados incompletos debe realizarse el levantamiento del mismo en los tiempos establecidos. Esto no ocurre para todos, pero por ejemplo en los cursos Investigación iniciación y finalización se están presentando irregularidades que llevan a la ilegalidad. El profesor encargado debe responsabilizarse de este asunto y si el estudiante no cumplió debe mantenerse la nota inicial reportada o cambiarla por la que obtiene al final del semestre según evalué el docente.
- En los casos debidamente justificados el CAE evalúa y aprueba cambiar la nota del curso pero eso si reciben en el tiempo legal la solicitud.

3. **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECTORA**

El profesor Sergio Solari, hace entrega de la documentación requerida para solicitar ascenso al escalafón como profesor Asociado, con el trabajo titulado: “Diversidad, Endemismo y Conservación de los Mamíferos de Colombia”.

El Consejo de Instituto: Se solicitará al profesor ajustar la solicitud, enviar en PDF el artículo para próxima reunión definir posibles evaluadores.

4. **INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS COORDINADORES**

4.1 **INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL COORDINADOR (E) DE PREGRADO, MANUEL MORENO.**

4.1.1 **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

No hay informes.

4.1.2 **ASUNTOS ESTUDIANTILES**

4.1.2.1 La estudiante **Carmen Navarro Morales** con cédula **43253085**, de último semestre solicita cambio de la nota del curso de Iniciación debido a que en la primera práctica académica que inició, por diferentes motivos le tocó suspenderla, sin embargo la asesora le dio una nota para que su semestre no fuera cancelado, mientras se conseguía otra práctica o propuesta de trabajo de investigación. A finales del año pasado consiguió una práctica en la Fundación E.P.M. y el asesor envió la nota del trabajo.

El Consejo de Instituto: Teniendo en cuenta lo anterior, avala la solicitud, se envía al Comité de Asuntos Estudiantiles.

4.1.2.2 La estudiante **Vanessa Buitrago Lora** con cédula **1146437759** apela a la negación del correquisito de bioquímica a su solicitud pasada ya que desea que se vuelva a estudiar su caso; es estudiante de cambio de versión de la 9 a la 10, y aduce que tiene la posibilidad de adelantar materias biológicas, ya que estudia con el fondo EPM y debe tener como mínimo 14 créditos para permanecer en el programa el cual consta de una financiación de solo 10 semestres para la totalidad de la carrera, para el semestre próximo se encuentra en la posibilidad de perder la beca que me otorgo el fondo ya que si no se levanta el correquisito no podrá cumplir con los créditos exigidos por el fondo, por tal razón se ve afectada si no sigue armónicamente con el pensum ya que se atrasara un semestre más, en el cual el fondo no le financiara y en el momento es el único recurso con el que puede sostener la carrera por el momento.

El Consejo de Instituto: No avala por no cumplir académicamente con los prerrequisitos, basados en la historia académica de la estudiante y por la recomendación de la profesora del curso de Bioquímica, quien no considera pertinente levantar el correquisito por la falta fundamentos teóricos para tomar el curso.

4.1.2.3 La señora **Gloria Isabel Upuegui Jaramillo** con cédula **42881960**, quien reingreso al pregrado de Biología, solicita reconocimiento de materias, siendo su último semestre fue en el año 1987. La señora Gloria argumenta que ya no tiene la edad para empezar nuevamente, además anexa una certificación donde señala que es propietaria de una reserva Natural en el Choco, y que tiene mucho conocimiento de Biología, y que por tal razón es imposible empezar de cero y por tal motivo solicita que le permitan entrar en el pensum 9. (Anexa Certificado de Notas y copia del certificado de la Reserva Natural).

El Consejo de Instituto: Luego de revisar el certificado de notas y de averiguar con la oficina de asuntos estudiantiles, concluye que no es ilegal negar la solicitud y por tanto le recomendará a la señora Gloria Upegui retomar sus estudios en la versión actual (10), es decir

iniciar de nuevo teniendo en cuenta el tiempo transcurrido (28 años) para reingresar al programa de Biología.

4.1.2.4 Validaciones : (Reglamento Estudiantil art 93, párrafo 1 y 2)

La estudiante **Cristina Alexandra Arango Ocampo** con cédula **1036933709** solicita realizar la validación de dos créditos que tiene pendientes con el seminario “**Evolución y Desarrollo en Plantas**” con código 0301511, dictado por la profesora Natalia Pabón Mora, ya que son sus 2 últimos créditos para terminar el programa y optar el título de Bióloga (permitido por reglamento estudiantil).

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud y se solicitara a la profesora Natalia Pabón realizar el examen de validación.

4.1.2.5 El estudiante **Juan Pablo Naranjo Vásquez** con cédula **1128452186** solicita realizar la validación de un crédito académico que tiene pendiente para finalizar su plan de estudios con el seminario de Biotecnología, dictado por la profesora Paola Zapata.

El Consejo de Instituto: Pendiente por averiguar si el seminario que solicita el estudiante es validable.

4.1.2.6 El estudiante **Juan Pablo Franco Salazar** con cédula **1017174300** solicita realizar la validación del curso de **Diseño Experimental** ya que reprobó el curso y éste es su último curso para completar su plan de estudios. El estudiante se apoya en el Reglamento Estudiantil para realizar dicha solicitud.

El Consejo de instituto: Avala la solicitud del estudiante, se realizará la solicitud al Instituto de Matemáticas para la validación del curso.

4.1.2.7 Cancelaciones extemporáneas del semestre

La estudiante **María Isabel Pérez Álvarez** con cédula **1040032313**, solicita cancelación extemporánea del semestre 2014-2. Argumenta que su desempeño durante el semestre fue satisfactorio, exceptuando el curso Fundamentos de Físicoquímica, el cual cursa por tercera vez y no logró obtener nota aprobatoria. La razón principal de este resultado son motivos emocionales, diagnosticada con Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión.

La estudiante está vinculada al grupo de investigación herpetológico de Antioquia, donde hace parte de un proyecto a mediano y largo plazo; y con los cuales también he participado en propuestas de nivel investigativo, un ejemplo es ser asistente de campo en proyecto páramos; y

del cual alcanzo la coautoría de una de las publicaciones: *-First record of Osornophryne percrassa Ruiz-Carranza & Hernández-Camacho, 1976 (Anura, Bufonidae) from the Department of Antioquia, Colombia- Loaiza-Piedrahita et. Al 2014.* Estos compromisos sumado a su deseo por permanecer en la universidad, la llevó a agotar sus opciones para culminar el curso con nota aprobatoria; desafortunadamente este resultado no fue obtenido, por lo cual la estudiante decide solicitar la cancelación del semestre y de esta forma poder garantizar su permanencia en la universidad.

El Consejo de Instituto: Se avala la solicitud de la estudiante por considerarla suficientemente justificada.

4.1.2.8 La estudiante **Kimberly Torres Vargas** con cédula **1036645718**, solicita cancelación extemporánea del semestre 2014-2, debido a que tuvo problemas para asistir y rendir en sus clases a causa del empleo que ahora tiene, este le exige un cumplir con un horario nocturno que en ocasiones se extiende hasta las 3 am, debido a esto decidió cancelar algunos cursos esperando aliviar la carga, pero no logró adaptarse al ritmo que le exigían ambas actividades, y basada en las necesidades económicas de su casa le dio prioridad al empleo, además a esto se le suman algunos problemas personales que creyó poder solucionar sola. La estudiante no desea perder la oportunidad de permanecer en la universidad y se propone conseguir un empleo que le permita sostenerse económicamente sin alterar su rendimiento académico.

El Consejo de Instituto: No avala solicitud de la estudiante, teniendo en cuenta la hoja de vida académica y por considerar que no tiene argumentos sólidos para ello.

4.1.2.9 El estudiante **José Fernando Caly U** con cédula **92231230**, solicita un segundo calificador para la habilitación del curso Biología Celular y Lab., dictado por el profesor Jaime Calle. El estudiante reprueba el curso por terca vez, y manifiesta no estar de acuerdo con las notas asignadas por el profesor en las evaluaciones del curso (siempre es 2.6 ó 2.7), ya que el docente no calificado bien algunos puntos de los parciales anteriores además también ha percibido imparcialidad a la hora de calificar los exámenes cuando considera que están buenas y satisfacen las preguntas realizadas por el profesor, situación que afecta su continuidad en la Universidad.

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud de segundo evaluador para la habilitación, solicita al profesor Omar Triana realizar dicha evaluación.

En caso de ser negada su solicitud, el estudiante recurrirá a cancelación extemporánea del semestre 2014-2. Con la siguiente justificación:

Debido a la enfermedad terminal de su abuela de crianza, los recursos económicos de la familia se vieron afectados desfavorablemente, por tal hecho no pudo seguir recibiendo por parte de la familia la ayuda económica que recibía para mantenerse en Medellín, por tal motivo debió buscar trabajo para cubrir los gastos de permanencia en esta ciudad, la dedicación al trabajo redujo el tiempo para asistir debidamente a los cursos tomados en este semestre. Posteriormente, con la muerte de su abuela, el estudiante se vio afectado emocionalmente, a pesar de ello, trató de mantener el rendimiento académico en todos los cursos tomados en este semestre, pero debido a lo anterior y a la falta de comprensión (respecto a esta situación) por parte del docente del curso (Biología celular y laboratorio 0301120-01), con quien en semestres anteriores había presentado desacuerdos a la hora de calificar los parciales (falta de parcialidad en la calificación), el resultado fue la pérdida del curso por tercera vez, por tal razón el estudiante solicita cancelar extemporáneamente el semestre 2014-2 y si es posible al continuar poder matricular este curso con un docente distinto al que está a cargo actualmente.

El Consejo de Instituto: Decide agotar inicialmente el recurso del segundo evaluador antes de tener en cuenta esta solicitud.

4.1.2.10 La estudiante **Geraldine Pulido Barrera** con cédula **1073325756**, solicita cancelación extemporánea del curso de matemáticas generales por tercera vez y quedar con menos de 8 créditos para el semestre 2014-2, debido a que el semestre anterior se encontraba en embarazo y para el inicio del semestre 2014-2 ella empezó a estudiar cuando su hijo tenía solo 16 días de nacido, la estudiante vive sola con el padre de su hijo, el cual también es estudiante de la Universidad, la falta de apoyo económico los obliga a traer a su bebé a la universidad y en muchas ocasiones entrar a clase con él, por tal razón es muy difícil tener un desempeño alto, sin embargo, se esfuerzan mucho para sacar adelante sus carreras y no ser expulsados de la Universidad. Su vida ha cambiado mucho, pero no su amor por su carrera, la biología es su pasión y esta universidad su sueño, además no tiene la opción de estudiar en ningún otro lugar.

El Consejo de Instituto: No avala, basados en la historia académica de la estudiante y por considerar que los argumentos presentados no justifican que esta solicitud no haya procedido a tiempo.

4.1.2.11 La estudiante **Johana Andrea Marín Suarez** con cédula **1037599062**, solicita cancelación extemporánea del curso de Diseño Experimental (por tercera vez), ya que varios eventos que sucedieron finalizando el semestre, la impulsaron a retomar nuevamente su terapia psicológica para estabilizar su estado anímico, dicho estado no le ha permitido cumplir de una

manera adecuada con los objetivos planteados para este semestre académico. (Anexa soporte psicológico)

El Consejo de Instituto: No avala la solicitud de la estudiante basado en el soporte psicológico presentado (muy reciente).

4.1.2.12 La estudiante **Valentina Gaona Robles** con cédula **1036640272**, solicita que le sea permitido ver el curso de Bioética levantándole el prerrequisito de Genética General y Lab., ya que cumplió con el prerrequisito de ecología general, esto con el fin de terminar el ciclo básico que le faltan pocas he iniciar el ciclo de profundización.

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud de la estudiante considerando que cumplió con uno de los dos prerrequisito y con el fin de permitirle concluir su ciclo básico de formación.

4.1.2.13 **Laura Cristina Arroyave Herrera** con cédula **1036659607**, es estudiante de la versión 9 y reprobó el curso de Botánica, debido a que dicho curso no será ofertado en el semestre 2015-1, la estudiante solicita que le sea permitido matricular los demás cursos biológicos hasta que el curso de Botánica sea programado para los estudiantes de la versión 10, y de esta forma poder continuar con su proceso de formación.

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud de la estudiante, para permitirle continuar matriculada hasta que pueda tomar nuevamente el curso de Botánica.

4.2 INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE CURSOS DE SERVICIO Y DE REGIONALIZACIÓN, ESPERANZA FRANCO.

4.2.2 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: No presenta

4.2.3 ASUNTOS ESTUDIANTILES EN LAS REGIONES

4.3 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE POSGRADO, IDALYD FONSECA.

4.3.1 El Posgrado de Biología solicita aval para realizar los siguientes procesos académico-administrativos los cuales fueron tratados y aprobados por el Comité de Investigación y Posgrado:

Matrículas extemporáneas:

- SILVIA LÓPEZ CASAS
- MARÍA ANGÉLICA CONTRERAS GUTIÉRREZ
- MARCELA RUBIO CARRASQUILLA
- LUIS FERNANDO GIRALDO GALLEGO
- CÉSAR AUGUSTO VALVERDE CASTRO

Ajustes extemporáneos:

- ELIANA CONTRERAS MARTÍNEZ

Asignatura: Territorio y Manejo integral de Cuencas hidrográficas, cupo aprobado por la Facultad de Ingeniería.

Reporte de notas de Trabajo de Investigación y Tesis de estudiantes que ya sustentaron:

Maestría: Estudiante IRMA MARCELA ROMERO MONTOYA (32182057)

Doctorado: Estudiante MARCELA ALEXANDRA MONCADA VÉLEZ (43405366)

4.3.2 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE EXTENSION, LUZ FERNANDA JIMENEZ.

No hay informes

4.4 INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL: no presenta



AURA URREA TRUJILLO
Directora



MANUEL ANTONIO MORENO
Secretario (E)